



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-077-25, del Departamento de Filología Alemana, Área de conocimiento de Filología Alemana, publicada en la Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de octubre de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	UogmiYccDho7KtNckit+4w==	Fecha	19/11/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/UogmiYccDho7KtNckit%2B4w%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	Ar6/Wvx5mJKCdJU//QJAvg==	Fecha	20/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ar6%2FWvx5mJKCdJU%2F%2FQJAvg%3D%3D	Página	1/4





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº 4

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO			
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Filología Alemana			
DEPARTAMENTO				
Filología Alemana				
PERFIL DOCENTE				
Cultura (Alemán) (Grado en Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas).				
PERFIL INVESTIGADOR				
Landeskunde. Historia y cultura en el ámbito de los países de habla alemana. Análisis léxico contrastivo alemán-español y su transferencia a la didáctica de lenguas extranjeras.				
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA		
07/10/2025	17/10/2025	PLAZA N.º TU-077-25		

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE
POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE
(concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.**

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 10 de noviembre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: FRANCISCO JOSÉ GONZÁLEZ PONCE

Fdo.: RAFAEL DE LA CRUZ LÓPEZ-CAMPOS
BODINEAU

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: CARMEN SOCORRO VARO
VAROFdo.: MARÍA DOLORES MUÑOZ
NÚÑEZFdo.: JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ
MEDINA

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	r8I9OJxEQGO8HNwZrxph0g==	Fecha	12/11/2025
Firmado Por	Maria Dolores Muñoz Nuñez Carmen Socorro Varo Varo RAFAEL DE LA CRUZ LOPEZ-CAMPOS BODINEAU FRANCISCO JOSE GONZALEZ PONCE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/r8I9OJxEQGO8HNwZrxph0g%3D%3D	Página	1/3



Código Seguro De Verificación	VVuqLSjmiHQOHc+iIjV8Fg==	Fecha	13/11/2025
Firmado Por	Juan Jose Hernandez Medina		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VVuqLSjmiHQOHc%2BiIjV8Fg%3D%3D	Página	1/3



Código Seguro De Verificación	Ar6/Wvx5mJKCdJU//QJAvg==	Fecha	20/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ar6%2FWvx5mJKCdJU%2F%2FQJAvg%3D%3D	Página	2/4



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

DESGLOSE DE LOS EPÍGRAFES QUE SE INDICAN
(valoración 0/100)

A. HISTORIAL ACADÉMICO (hasta 10 puntos):

- Titulaciones universitarias (hasta 6 puntos):
 - Licenciatura, Grado o equivalente.
 - Máster y estudios equivalentes de posgrado.
 - Tesis doctoral.
 - Otros estudios oficiales universitarios o equivalentes completados.
- Becas predoctorales obtenidos en el ámbito académico (hasta 1 punto).
- Contratos predoctorales obtenidos en el ámbito académico (hasta 1 punto).
- Estancias predoctorales en otras universidades o centros de investigación nacionales o extranjeros (hasta 1 punto).
- Premios académicos (hasta 1 punto).

B. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (hasta 30 puntos):

- Docencia en titulaciones oficiales universitarias (Licenciatura, Grado, Máster y Doctorado) (hasta 15 puntos).
- Experiencia docente en la dirección de TFG y TFM (hasta 5 puntos).
- Dirección/participación en Proyectos de innovación y mejora docente/otros proyectos de carácter docente nacional o internacional (hasta 2 puntos).
- Participación en cursos y seminarios como asistente (hasta 2 puntos).
- Organización de actividades de formación docente (hasta 2 puntos).
- Elaboración de materiales docentes (hasta 1 punto).
- Tutorización de prácticas en empresas (hasta 1 punto).
- Otras tutorizaciones: POAT, Erasmus, etc. (hasta 1 punto).
- Otra actividad docente (hasta 1 punto).

C. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (hasta 25 puntos):

- Artículos científicos publicados en revistas científicas (hasta 8 puntos).
- Libros y capítulos de libros (hasta 8 puntos).
- Ponencias y comunicaciones presentadas en congresos (hasta 3 puntos).
- Participación y dirección en proyectos de investigación (hasta 1 punto).
- Otros (hasta 1 punto):
 - Becas y contratos postdoctorales obtenidos en el ámbito académico.

Página 2 de 3

Código Seguro De Verificación	r8I9OJxEQGO8HNwZrxph0g==	Fecha	12/11/2025
Firmado Por	Maria Dolores Muñoz Nuñez Carmen Socorro Varo Varo RAFAEL DE LA CRUZ LOPEZ-CAMPOS BODINEAU FRANCISCO JOSE GONZALEZ PONCE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/r8I9OJxEQGO8HNwZrxph0g%3D%3D	Página	2/3



Código Seguro De Verificación	VVuqLSjmiHQOHc+iIjV8Fg==	Fecha	13/11/2025
Firmado Por	Juan Jose Hernandez Medina		



Código Seguro De Verificación	Ar6/Wvx5mJKCdJU//QJAvg==	Fecha	20/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ar6%2FWvx5mJKCdJU%2F%2FQJAvg%3D%3D	Página	3/4





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº 4

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Estancias postdoctorales en centros de investigación.
- Organización de congresos y seminarios (hasta 2 puntos).
- Dirección/membresía de redes o sociedades científicas nacionales o internacionales (hasta 1 punto).
- Dirección de revistas, pertenencia a comité editorial, consejo de redacción o asesor, etc. (hasta 1 punto).

D. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO (hasta 5 puntos):

- Dirección/participación en contratos con empresas y administraciones públicas y relacionados o afines al perfil de la plaza convocada (hasta 2 puntos).
- Estudios, proyectos e informes finalizados de carácter profesional fuera del ámbito académico/científico (hasta 2 puntos).
- Publicaciones dedicadas a la difusión y transferencia del conocimiento (hasta 1 punto).

E. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (hasta 10 puntos):

- Organización, coherencia y claridad en la exposición de un tema del programa y debate posterior (hasta 5 puntos).
- Exposición y defensa del currículum, el proyecto y el programa del candidato/a (hasta 5 puntos).

F. ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (hasta 10 puntos).**G. ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR (hasta 10 puntos).****H. HISTORIAL Y EXPERIENCIA ASISTENCIAL (EN EL CASO DE PLAZAS VINCULADAS):**

No procede.

Página 3 de 3

Código Seguro De Verificación	r8I9OJxEQGO8HNwZrxph0g==	Fecha	12/11/2025
Firmado Por	Maria Dolores Muñoz Nuñez Carmen Socorro Varo Varo RAFAEL DE LA CRUZ LOPEZ-CAMPOS BODINEAU FRANCISCO JOSE GONZALEZ PONCE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/r8I9OJxEQGO8HNwZrxph0g%3D%3D	Página	3/3



Código Seguro De Verificación	VVuqLSjmiHQOHc+iIjV8Fg==	Fecha	13/11/2025
Firmado Por	Juan Jose Hernandez Medina		



Código Seguro De Verificación	Ar6/Wvx5mJKCdJU//QJAvg==	Fecha	20/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		

